



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

REDD+

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR LA DEFORESTACIÓN
Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | REPÚBLICA DOMINICANA



04
VOLUMEN

SERIE

REDD+ Educa
REPÚBLICA DOMINICANA MÁS BOSQUES MÁS VIDA

CARTILLAS EDUCATIVAS DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR
DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | **REPÚBLICA DOMINICANA**



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Viceministerio de Cooperación Internacional
Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático
Unidad Técnica de Gestión Proyecto REDD+

Nathalie Flores González

Directora de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

Mercedes Socorro Pantaleón Inoa

Coordinación General

Ramón Ovidio Sánchez Peña

Coordinación Técnica

Piedad Castillo

Especialista Social

Jean Alexis Gauge

Especialista Legal

Carola Amelia Caba Viñas

Especialista de Comunicación

Evelin González

Especialista Financiera

Elba Russo

Especialista de Compras

Juan Manuel Grillo

Encargado de Fortalecimiento de Capacidades Locales

Janibel Muñoz Torres

Encargada de Operaciones

César Abrill Cáceres

Técnico Social

Benedito Faña

Técnico Ambiental

Esther Villalona

Asistente Técnico Administrativo

Juan Carlos Quezada en Amigo del Hogar

Diseño y Diagramación

Kutty Reyes

Dibujos y animaciones

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASFL: Asociaciones Sin Fines de Lucro

ASODEFOREST: Asociación para el Desarrollo Forestal Sostenible de Restauración

BM: Banco Mundial

CD: Comité Directivo

CTA: Comité Técnico Asesor

CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CO₂: Dióxido de Carbono

CONALECHE: Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera

DIGEGA: Dirección General de Ganadería

ENREDD+: Estrategia Nacional REDD+

FC: Fondo de Carbono

FCPF: Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

GEI: Gases de Efecto Invernadero

INDOCAFE: Instituto Dominicano del Café

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

OCR: Oficina de Coordinación para REDD+

ONG: Organización no Gubernamental

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PDB: Plan de Distribución de Beneficios

PMAS: Planes de Manejo Ambiental y Social

PO: Política Operacional

PREDD: Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación

PSA: Pagos por Servicios Ambientales

RD: República Dominicana

RE: Reducción de Emisiones

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SIS: Sistema de Información de Salvaguardas

tCO₂eq: Tonelada Equivalente de Dióxido de Carbono

UTEPDA: Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

UTG: Unidad Técnica de Gestión



PRESENTACIÓN

Este material informativo-educativo busca proporcionar informaciones y conocimientos sobre temas relativos al cambio climático, sus efectos negativos, la importancia de los bosques, el Programa REDD+ como estrategia de mitigación del cambio climático y otros aspectos relevantes como las salvaguardas sociales y ambientales, la participación y gobernanza del Programa REDD+ y el Plan de Distribución de Beneficios del mismo. Además, pretende generar preguntas sobre situaciones que nos afectan de manera cotidiana, pero de las que no necesariamente tenemos consciencia.

En ese sentido, esperamos que pueda generar la motivación necesaria para que de manera individual y colectiva puedan elaborar explicaciones y respuestas que conduzcan a asumir responsabilidad para la acción comprometida de todos y cada uno.

El objetivo de esta cartilla es presentar y explicar qué es el Programa REDD+, las instancias de participación de y los mecanismos de gobernanza para coordinar, supervisar y tomar decisiones de forma consensuada, democrática.



Algunas sugerencias Metodológicas para el conocimiento y el debate

El contenido y presentación de los temas se acompaña de ejercicios y preguntas que permitan la reflexión individual y/o colectiva.

Algunas recomendaciones para la lectura individual

- ▶ Haga su lectura en un lugar tranquilo en la que se encuentre cómodo o cómoda.
- ▶ Si desea, tómese un café, un jugo o agua.
 - ▶ Puede ser útil tener lápiz y papel a mano.
 - ▶ Otra alternativa es utilizar el celular para grabar sus respuestas
 - ▶ Si tiene dificultad para la lectura solicite ayuda a un familiar (hijo, hija, nieto, nieta, vecina).



- ▶ Lea la cartilla completa, sin detenerse a responder las preguntas y tome en cuenta las inquietudes que le surgen de la lectura.
 - ▶ Vuelva a leer, pero ahora deténgase en cada sección. Tome notas, realice comentarios, responda las preguntas.
 - ▶ Tome un tiempo para reflexionar y responda cómo se relaciona lo aprendido vida y que puede hacer al respecto.

Sugerencias para la lectura colectiva

El formato de la cartilla permite una lectura compartida. Puede ser enriquecedor trabajar en grupos y asociaciones de la comunidad. Esto favorece compartir diferentes puntos de vista (respetando todas las opiniones), motivar que personas con timidez se atrevan a participar u otras con dificultades para lectura puedan aportar desde su experiencia y conocimientos. Al mismo tiempo, permite la construcción colectiva del conocimiento a través de la reflexión, análisis y debate entre los y las participantes, contribuyendo a fortalecer prácticas democráticas en la toma de decisiones, respetar las diferencias y establecer acuerdos colectivos. .



Algunas recomendaciones previo al trabajo de grupos

Acordar una fecha, hora y lugar para el encuentro o reunión. La convocatoria es compromiso de todos y todas, aunque la iniciativa sea de una o pocas personas. Designar responsables para cada encuentro. Tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- ▶ Identificarse un lugar apropiado. Es decir que tenga espacio para que la cantidad de personas que se esperan puedan sentarse, preferiblemente con poco ruido a su alrededor cuidando que no existan condiciones que puedan afectar la salud e integridad física. Es común que existan locales comunitarios y/o de asociaciones que puedan ser utilizados.
- ▶ Se sugiere que se designen una o dos personas que coordinen y organicen el trabajo previo al encuentro, lidere la convocatoria, contribuyan a la motivación para la participación y coordinen la preparación del lugar.
- ▶ Esta función puede ser realizada por técnicos de la Entidad Ejecutora que le acompaña (café, cacao, ganadería, forestal, según sea el caso), líderes comunitarios o alguna persona que la comunidad conozca y tenga las condiciones necesarias para animarle al trabajo. (técnicos de ONG, u otras instituciones, etc.)
- ▶ Una vez identificado el lugar y designado los responsables de la animación se prepara la convocatoria, verbal o escrita y se distribuye. Preferiblemente realizarla con tiempo suficiente y a través de visitas a la casa del vecino, vecina, compadre, comadre, amigo, amiga y miembros de los grupos y asociaciones de la comunidad.
- ▶ Podemos utilizar el celular y WhatsApp para enviar recordatorios a las personas que hemos invitado.

Recomendaciones a la persona seleccionada que facilitará el encuentro

- ▶ Crear un ambiente favorable y de confianza
- ▶ Evite actuar como la persona ordena o manda. Sea respetuoso, cortés y escuche las sugerencias
- ▶ Verificar que cuente con los materiales necesarios y previstos para la actividad. Por ejemplo, la cartilla.

Para desarrollar la actividad se proponen cuatro (4) momentos:

- 1 ▶ El momento de la Bienvenida.** Puede compartirse café, jugo o agua en caso de que se disponga. Cada persona que llega se registra en una hoja (previamente preparada para colocar nombre completo, edad, nombre de su organización y sexo. (Esto es opcional para las personas y grupos). El tiempo estimado es de 15 a 20 minutos.
- 2 ▶ La primera plenaria.** Momento para presentar los objetivos, contenidos, la metodología o forma de trabajo a utilizar y los tiempos disponibles para las actividades.
- 3 ▶** Dependiendo de la cantidad de participantes se puede realizar la lectura en conjunto o crear grupos más pequeños. Tiempo estimado de 15 a 20 minutos

Sugerencias para dividir en grupos pequeños

Los grupos deben conformarse con un máximo de 4 a 6 personas dependiendo de la cantidad de personas en plenaria.

Procurar que los grupos NO se formen sólo con personas muy cercanas entre sí. Es favorable que se mezclen los participantes de modo que puedan ir conociéndose mejor. Una forma de realizarlo es al azar. Por ejemplo, si la plenaria se va a dividir en grupos pequeños de tres personas cada uno, se solicita a una primera persona que se nombre como número 1, a la siguiente (la de al lado), como número 2 y luego la siguiente es la número 3. Si los grupos pequeños son de 4 o 5 personas prosiga de la misma manera hasta llegar al número que es igual a la cantidad máxima de participantes del grupo pequeño. En este caso al llegar a 3 si el grupo tendrá 3 integrantes o 5, si el grupo tendrá 5 participantes. Se inicia de nuevo el conteo de 1 a 3 o de 1 a 5 hasta que todos los presentes tengan un número.

- ▶ Una vez que cada persona sabe su número, se solicita que los unos se junten, los dos se unen y así sucesivamente. Se indica un lugar en el salón donde trabajará cada grupo, procurando que no estén muy cerca para que la voz no moleste a los demás.

Otra forma de dividir en pequeños grupos es por sexo, por el lugar donde viven, por la actividad productiva a la que se dedican, la edad u otra que se considere adecuada.

- ▶ El animador o animadora deberá informar el tiempo disponible para el trabajo. Por lo general 30 o 45 minutos son suficientes.

Trabajo en Grupo

Una vez reunido, cada grupo nombra a un coordinador, que ordenará la discusión asignando los turnos en la medida en que los soliciten. También se escogerá una persona que tome notas por escrito acerca de los acuerdos a que llegó el grupo y los desacuerdos. Esta será presentada en plenaria.

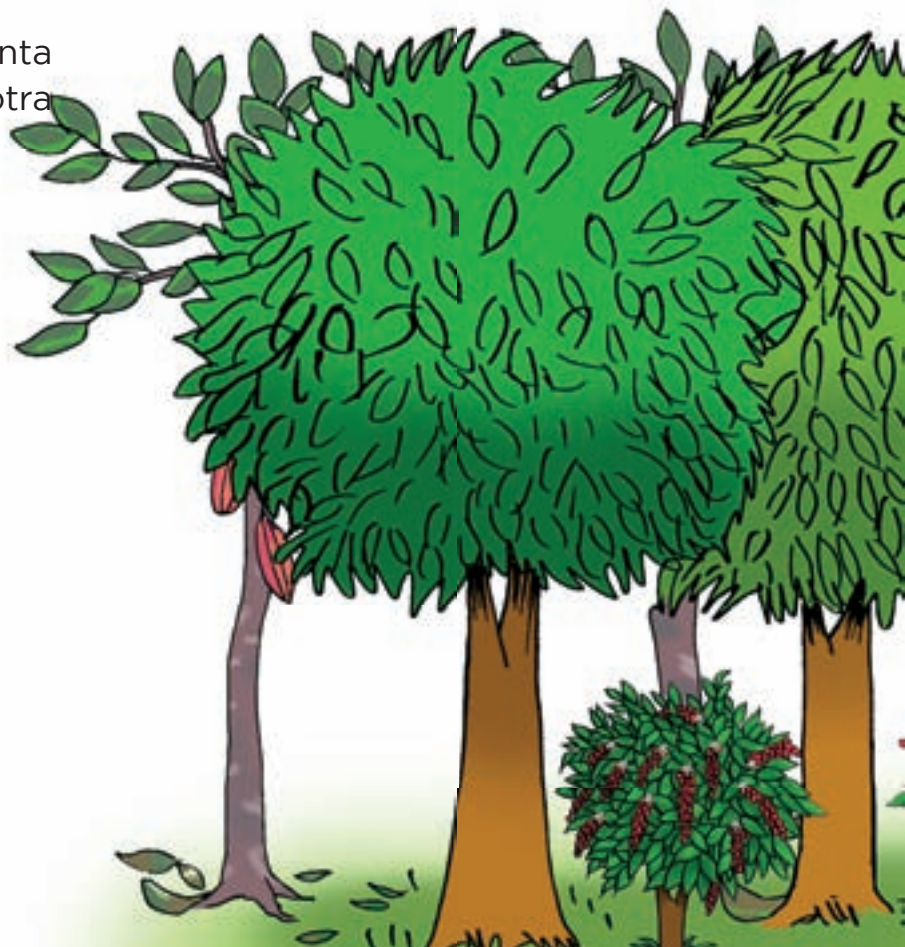
Sugerencias para el trabajo del grupo pequeño

- ▶ En el grupo se lee la cartilla completa, sin detenerse en las preguntas. (es bueno que alguien la lea en voz alta)
- ▶ Luego se lee por sección respondiendo las preguntas de reflexión o realizando los ejercicios sugeridos.
- ▶ Es preferible que se lea, discuta y responda pregunta por pregunta. Recordar que se debe tomar notas para presentar en plenaria.
- ▶ No es que se escriba cada cosa que se dice. Lo principal es presentar las conclusiones o acuerdos y las diferencias.
- ▶ Se cierra el trabajo de común acuerdo entre las personas que conforman el grupo al completar la sección o por solicitud de la persona que anima el encuentro.



(4) Cuarto momento, de nuevo a la Plenaria

- ▶ Todos y todas vuelven al salón de trabajo. El animador o animadora explicará la forma en que se realizará el trabajo de la plenaria. Para esta parte se sugiere un máximo de 45 minutos.
- ▶ Cada grupo presenta lo acordado y si fuera el caso, las diferencias en no más de 5 minutos.
- ▶ El animador o animadora pregunta al grupo que presentó si tienen otra cosa que añadir.
- ▶ Cada grupo pequeño realiza su presentación.
- ▶ Cuando los grupos completan su presentación, el animador o animadora permite y anima a la plenaria para que se realicen comentarios. Es importante que puedan identificar los aspectos en común entre las respuestas de los grupos y las diferencias. Se sugiere realizar un resumen.



Evaluación

Es importante realizar una evaluación del trabajo realizado y la forma de trabajo. Identificar posibles mejoras o sugerencias para los próximos encuentros.

Se sugiere que se prepare algunas preguntas para que los y las participantes evalúen lo siguiente:

- ▶ Organización de la actividad. Asistieron las personas invitadas, hubo o no discriminación en la convocatoria, llegó a tiempo la invitación, funciona lo del WhatsApp.
- ▶ Identificar si el lugar usado es bueno, cómodo, permitió el trabajo en grupo.
- ▶ El tiempo asignado para cada momento fue suficiente.
- ▶ La cartilla es comprensible. Permite entender los temas.
- ▶ El trabajo fue conducido con respeto, entretenido o muy cerrado.
- ▶ Se lograron los objetivos.
- ▶ Sugerencias de mejora.



José se levantó temprano, dejó correr la vista sobre Nalga de Maco y suspirando recordó la conversación que tenía pendiente con Fellito, hombre de grandes conocimientos, según él mismo, y que reconoce José sonriendo pa'dentro.

Luego tomó asiento en la mesa, y de sorbitos en sorbitos bebía un café acompañado de un mangú de guineítos, que para él y Daniela su compañera de amor había preparado; ella, que entre otras cosas es dirigente de la Asociación de Mujeres del Café.

Al terminar el desayuno y como quien lleva prisa, levantó su libreta, se marchó con pasos firmes y recorrió unos 500 metros, tum tum toco la puerta y con sonrisa conuquera, Fellito le abrió, y como de costumbre, le dice, “coompadre como le amanece”.



José en tono compadrezco, responde “oh como siempre, esperando que esta carga de conocimientos la llevemos entre todos y todas lo más lejos que podamos”.

Daniela que le había acompañado uno pasos atrás, dio los buenos días, adentró su cabeza, sonrió y anunció que Jovina (mujer de muchas luchas), le había comunicado por wasap que ya estaba llegando, Fellito sonríe y dice como quien la conoce, “esa nunca se queda y ahora lo informa previo por el “wasap” ese”.

Todos y todas ríen, a la vez un canto de gallo retumba y recuerda que llegó la mañana.

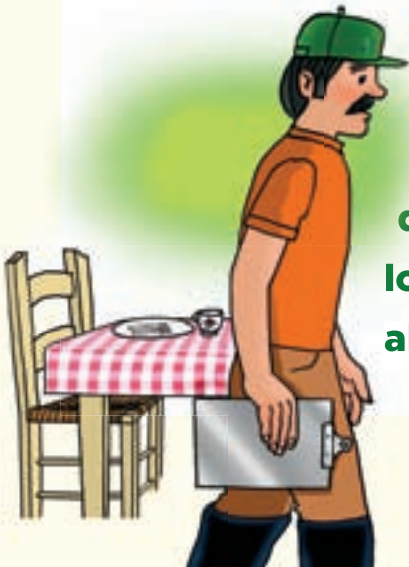
Sentado en la mesa estaban todos los invitados, 7 en total (4 mujeres y 3 hombres). Y como previamente habían acordado, Fellito iba hacer la introducción.



A ver, dice Fello, hoy vamos hablar de Gobernanza, sin embargo, para mejor comprensión partamos del contexto, es decir recordemos que nuestras asociaciones se han comprometido con la Reducción de Emisiones de Carbono.

Engracia la más joven del grupo, que heredó de su papá y mamá, no solo su parcela de café, sino el compromiso con su comunidad termina definiendo, que eso se hace a través de REDD+, y les recuerda, que esto se refiere a la Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por la Deforestación y la Degradación de los Bosques, cuyas acciones contribuyen con más o menos el 17% de la emisión de CO₂ en el país.

Polivio la interrumpe y agrega; el más (+) significa que es necesario e importante conservar los bosques, fortalecer el manejo sostenible forestal, y aumentar la cantidad de árboles y bosques, y así tener mejores condiciones para capturar y reducir las emisiones de ese gas de efecto invernadero que se conoce como dióxido de carbono (CO₂) y casi a coro los presentes dicen y que contribuyen al cambio climático.



Preguntas para la reflexión

1. ¿Cuál es el tema que trata esta cuartilla?
2. ¿Cómo se llama el lugar que José ve desde su casa? Averigua dónde queda y cuál es su importancia.
3. ¿Cuántas personas participan de la conversación? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres?
4. ¿Según Fello, quienes se han comprometido con la reducción de emisiones?
5. ¿Qué significa REDD+?
6. ¿Cuál es el nombre del gas que señala Engracia?
7. El + ¿Qué significa en REDD+?



Muy bien dice Fellito, al tiempo que preguntaba, ¿a ver y para qué sirve REDD+?

Lala y José levantan sus manos, pero Chepe, como le llaman a José, concede el turno y ella (Lala) en voz un poco alta, responde, que es un mecanismo de mitigación que tiene el propósito fundamental, de disminuir los efectos que sobre nuestros productos, la naturaleza, la comunidad y nuestra propia vida tiene el cambio climático.

Okey, todos y todas han tomado turnos y han dado directo al blanco, dijo Fellito, ahora bien, ¿quién les pone nombre a las organizaciones y personas involucradas, con responsabilidad en reducir emisiones de CO₂?

Daniela que tenía su turno preparado, levanta la mano y en seguida responde todos y todas, Fello, le sale al paso y dice siiii, pero, espérate Fello dice Daniela, “específicamente estamos en eso: productores forestales, que usan el bosque de manera sostenible, los ganaderos que crían su ganado bajo árboles y arbustos, los productores de cacao bajo sombra, las comunidades que viven cerca de áreas protegidas y por supuesto los que cultivamos y cosechamos café bajo sombra”.

Muy bien dice Fello, e informa con voz de sabio; que para la ejecución de las actividades tipo REDD+ se cuenta con instituciones públicas y de la Sociedad Civil que además tienen la responsabilidad del seguimiento, registro, verificación y reporte de resultados logrados.

Nos referimos a organismos estatales encargados de la producción agropecuaria, la conservación y el manejo de los bosques, como son: el Ministerio de Agricultura en particular los agentes de seguimiento al cultivo del Cacao y del Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE), la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), El Consejo Nacional de la Leche (CONALECHE) y los viceministerios de Áreas Protegidas y de Recursos Forestales pertenecientes al Ministerio de Medio Ambiente.



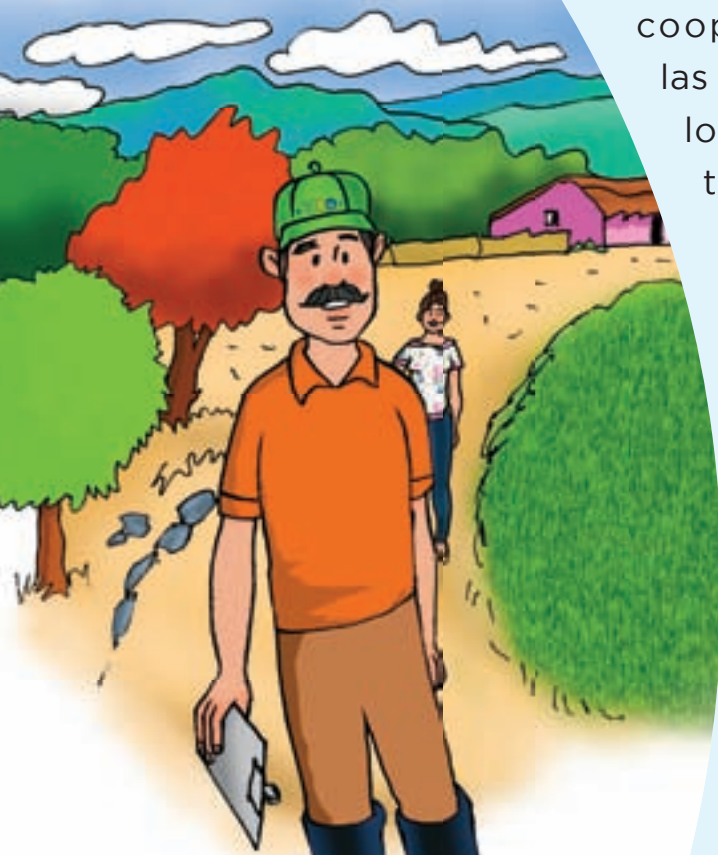
Desde el ámbito de la Sociedad Civil se articulan; la Asociación para el Desarrollo Forestal Sostenible de Restauración y la Asociación de Silvicultores San Ramón y a todas estas le llamamos (en coro) Entidades Ejecutoras (EE).

Ahora bien, recoge la pelota Jovina y con mucha destreza comparte con los y las demás la información de que estas instituciones en conjunto con organizaciones comunitarias, de productores, federaciones, cooperativas harán que las cosas funcionen para lograr las metas en los tiempos acordados.

Les recuerdo, dice Chepe, que las metas para los próximos cinco años es evitar la emisión de 5 millones de toneladas del dióxido de carbono (CO₂).

Preguntas para la reflexión

1. ¿REDD+ es un mecanismo de Mitigación o de Adaptación? ¿Según su respuesta diga por qué?
2. ¿Cómo se les llama a las instituciones públicas y de la Sociedad Civil que coordinan la ejecución del Programa REDD+?
3. ¿Mencione los nombres de todas y con cuáles sectores trabajan cada una?
4. ¿Además de las Entidades Ejecutoras, que otras organizaciones ejecutan el Programa REDD+? ¿Diga el nombre de algunas organizaciones comunitarias que existen en sus comunidades y que pueden trabajar con REDD+?



Y ahí es que prende, dice Fellito. Ahora hablemos de Gobernanza

En los últimos años, en América Latina (dice el Fello), se han producido importantes cambios en la forma de hacer las cosas, forma de comunicarnos, de socializar conocimientos, de tomar decisiones, de construir acuerdos, y de asegurarnos que se cumplen y que se evalúan para tomar nuevas decisiones de modo transparente y participativo.

Digamos que esto tiene un impacto positivo en toda la sociedad y de manera particular favorece el desarrollo de la vida de las personas que vivimos de producir alimentos y el uso sostenible de los recursos naturales, entre ellos los árboles, el suelo y los bosques.

Lala vuelve a levantar su mano y procede a decir que para eso REDD+ ha contactado a todos los sectores claves para hacer posible una gobernanza del bosque con la participación de sus principales actores, es decir a ganaderos y ganaderas, a los y las que siembran cacao y café con sombra, productores y aprovechadores de bosques y claro a sus organizaciones, que en conjunto con las instituciones estatales, deberán decidir y conducir procesos, así como el seguimiento a la reducción de emisiones del carbono de origen forestal.





Engracia le pone la tapa al pomo, cuando indica que la gobernanza es la manera de gobernar para el desarrollo común y de largo aliento que llamamos sostenible, que incluye los aspectos económicos, sociales e institucionales, pero que resulta de los esfuerzos de todos los actores mencionados, basado en reglas claras que incentiven derechos y deberes de personas asociadas en organizaciones o personas individuales no organizadas.

En este sentido, Polivio le recuerda al grupo que los pilares de la gobernanza entonces son:

- ▶ El gobierno (organizaciones centralizadas y descentralizadas).
- ▶ Las organizaciones sociales (asociaciones, cooperativas, federaciones etc.).
- ▶ Y el sector privado (empresas y consorcios privados).

Ahora, para que funcione la gobernanza y tenga sentido justo, es necesario guiarse y considerarse como buena práctica a los siguientes principios:

Legitimidad y voz: Que se pueda hacer consenso a través de una efectiva participación de todos y todas.

Presentación de cuentas: O sea que los resultados identificados en el ejercicio de la evaluación y monitoreo sirvan como un factor para una rendición pública transparente.

El cumplimiento eficaz y eficiente de las tareas en el desempeño de los roles asumidos por todas las partes involucradas.

Actuar con justicia, tomando en cuenta la situación de los más vulnerables y los que por su situación socioeconómica deben hacer un mayor esfuerzo para cumplir con las metas de reducción de emisiones.

Proceder con una visión estratégica y una planificación continua en el uso del tiempo, los recursos materiales y humanos.

A manera de resumen José le acuerda al grupo, que la gobernanza implica el establecimiento de objetivos acordados, la aceptación social, la participación directa e indirecta de diferentes grupos que de forma conjunta planifican y ejecutan acciones para lograr resultados y recibir beneficios.

Recuerda que una buena gobernanza de los bosques, de nuestros montes como le decimos aquí, conduce a que tengamos un manejo sostenible de los recursos forestales con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Fellito dice, “como podemos ver el paño tejido entre todos y todas tiene nudos muy fuertes, al tiempo de decir que con nuestra efectiva y plena participación logramos hacer incidencia sobre las políticas públicas forestales del país, entendiendo esto de incidencia, como el quehacer de la ciudadanía desde espacios organizativos”.

Para eso debemos abrir diálogos con personas ubicadas en puestos claves del poder, es decir que hacen de funcionarios en planes, programas y proyectos ejecutados por organismos del gobierno, logrando frente a estos la escucha de nuestras demandas y nuestras propuestas, y claro que sean consideradas, analizadas y asumidas como respuestas a su validez, favoreciendo a toda la sociedad y en mayor cuantía, a los sectores vulnerables por sus condiciones económicas, sociales, ambientales, por discapacidad y de mujeres en condiciones de extrema pobreza.

Como punto de cierre, dice Jovina, “sin dar mucha larga, que REDD+ les brinda a las mujeres y a los hombres iguales oportunidades, condiciones propicias para todas las personas, tratados con las mismas reglas, con la idea clara de que esto permita y garantice el acceso a los derechos que tienen como ciudadanas y ciudadanos”.



Vamos cerrando dice Fellito. “En el caso del programa REDD+ tenemos la oportunidad de hacer el ejercicio de participación en tres comités. Es decir, como forma de facilitar la gobernanza REDD+ cuenta con espacios de coordinación, discusión y aprobación, donde todas las personas participantes, en representación de organizaciones, instituciones y otros grupos, se sientan a conocer y debatir agendas construidas de común acuerdo y fruto de las situaciones generadas en la ejecución de las tareas particulares, las dificultades enfrentadas y los resultados alcanzados”.

Nos referimos al Comité Técnico Asesor (CTA), que tiene como propósito facilitar las discusiones, la aprobación y puesta en ejecución de las políticas generales del Programa REDD+, participan además de las Entidades Ejecutoras, otras instituciones del gobierno encargadas de la ejecución de las políticas públicas, como son, los ministerios de la Mujer, de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), entre otros y otras organizaciones de la sociedad civil relacionadas con productores de café, de cacao, ganaderos y usuarios del bosque de manera sostenible.

Luego tenemos a los comités que están relacionados con el pago de los beneficios del Plan de Distribución de Beneficios, conocido cortamente como PDB, recuerden que nos referimos a la manera en que el programa REDD+ ha organizado los pagos que se harán a los productores y/o usuarios del bosque de manera sostenible, que hayan cumplimentado los requisitos establecidos.

De igual manera, dice Engracia, tenemos al Comité de Beneficiarios (CB), es un espacio donde las personas pertenecientes organizaciones y/o que hacen uso del bosque, (dícese de caficultores, ganaderos, productores de maderas, de cacao) se sientan con los representantes de las Entidades Ejecutoras (dícese DIGEGA, INDOCAFE, Departamento de Cacao, los Viceministerios de Recursos Forestales y Áreas Protegidas, San Ramón, ASODEFOREST etc.), para supervisar, aplicar, verificar, evaluar, tomar decisiones e informar sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Distribución de Beneficios (PDB). Es decir, vigilar que los beneficiarios elegidos cumplen con los criterios y que la distribución se hace dentro de los principios de transparencia, justicia, equidad.

Pero para completar el proceso, José indica que tenemos la oportunidad de participar en el Comité Nacional de Distribución de Beneficiarios (CNDB), que es el espacio que revisará los informes y documentos que se evalúan y envía el Comité de Beneficiarios(CB), para velar por una distribución justa, equitativa, en base al desempeño de los participantes, que lo determina, revisando los informes enviados por el CB y para luego pedir al ministerio de Medio Ambiente que solicite el pago de beneficios al Ministerio de Hacienda.

Preguntas para la reflexión

1. ¿Qué es la Gobernanza?
2. ¿Quiénes la ejercen?
3. ¿Cuáles son los pilares de la gobernanza?
4. ¿Cómo se practica?

Recuerda y discute con el grupo que es el PDB.

5. ¿Cómo se llaman los organismos del Programa REDD+ que permiten el ejercicio de la gobernanza?





¡Viste!

¡Entender REDD+
es simple! Ahora...

¡Participa!, ya sabes
cómo hacerlo.

**MÁS BOSQUES,
MÁS VIDA**



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | REPÚBLICA DOMINICANA

MÁS BOSQUES MÁS VIDA

**DIRECCIÓN DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MINISTERIO
DE MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | REPÚBLICA DOMINICANA**

Avenida Cayetano Germosen, esq. Avenida Gregorio Luperón,
Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, R. D.
www.ambiente.gob.do • Tel.: 809-567-4300

04
SERIE
VOLUMEN

REDD+ *Edica*
REPÚBLICA DOMINICANA
MÁS BOSQUES MÁS VIDA
CARTILLAS EDUCATIVAS DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR
DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | REPÚBLICA DOMINICANA